



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

24 FEB 2016

Expte Referencia 0056992/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Sociología de las organizaciones** del Segundo Año de la Carrera Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 203/2015

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del día 01/04/2016 al 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a María Elena Flores (33771).

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del 01/04/2016 al 31/03/2017, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme al art. 13, ap. II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, a María Elena Flores (33771).

ARTÍCULO 3: Designar interinamente en reemplazo de M. E. Flores, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir 01/04/2016 al 31/03/2017, o antes si M.E. Flores se reintegrare a sus funciones, a Valeria Ana Brusco (80406).

ARTÍCULO 4: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del día 01/04/2016 al 31/03/2017, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme al artículo 13, ap. II, inc a) Decreto 3413/79 del PEN, a Valeria Ana Brusco (80406).

ARTÍCULO 5: Designar interinamente en reemplazo de V.A. Brusco, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir 01/04/2016 al 31/03/2017, o antes si V.A. Brusco se reintegrare a sus funciones, a Virginia Romanutti (51618).

ARTÍCULO 6: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la ETS, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL